

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INIA**

Siendo las 12.00 meridiano del día 09 de septiembre de 2016 en auditorio de las instalaciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, ubicada en Av. La Molina 1981, se han reunido los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del INIA (CSST-INIA), las siguientes personas: La abogado Janet Velásquez Arroyo en su calidad de Presidenta, el S. José Jesús Guerrero Flores en su calidad de Secretario, Ing. Benjamín Quijandría Salmon, Ing. Rafael Vinci Torres Maita, Sra. Luz Niño Vegas, Ing. José Ángel Rojas Chávez, Ing. Dilma Tejada Fernández en su calidad de vocales titulares y del Sr. Lic. Welmer Zapata Cossío, como Vocales suplentes de los titulares al CSST del INIA, y habiéndose verificado el quórum establecido acorde con el artículo 69º del Decreto supremo N°005-2012-TR de la Ley 29783, se da inicio a la sesión para desarrollar la agenda de trabajo siguiente:

- 1.- Lectura del acta sesión anterior
- 2.- Sección despachos (comunicación recibida)
- 3.- Pedidos y Orden del Día
- 4.- Acuerdos

Antes de dar por iniciada la agenda de trabajo el Lic. Welmer Zapata informa que se encuentra presente una especialista en tema de salud y Seguridad en el trabajo que efectuar una exposición sobre los formatos (IPER) que permite la ubicación de riesgos y que a la vez se convierten en herramientas vitales para los trabajos del CSST del INIA y que también se encuentra participando de esta sesión la Dra. Lesly Mattos L. responsable del Centro Médico del INIA, quien en adelante realizará un proceso de capacitación referidas a la Ley 29783 y sus normas conexas. Acto seguido se da por iniciada la agenda de trabajo.

Lectura Acta Anterior

Se procedió a dar lectura al Acta del día 17-08-2016 y sin que existiese observaciones del caso se procedió a las firmas correspondientes.

Sección Despacho (comunicación recibida)

Acto seguido se procedió al segundo punto de agenda, dándose lectura de la comunicación recibida:

- 1.- Lectura sobre la notificación efectuada al INIA por el Gobierno Regional de Lima del Sistema de Inspección de Trabajo Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante al cual refieren como asunto la Fiscalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la Orden de Inspección N°614-2016-GRL-GRDS-DRTPE-DIT-SDIT, por queja efectuada del Ing. Einstein Pozo G. siendo observador propuesto por el SUTSA INIA. Paso a Orden del Día.
- 2.- Seguidamente se procedió a dar el espacio para que se efectuara la exposición de propuesta sobre los formatos (IPER) que permite la ubicación de riesgos y que a la vez se convierten en herramientas vitales para los trabajos del CSST del INIA, y que dicha actividad expuesta estaba focalizada solo para sede central, una vez culminada la exposición, se determinó que pase a la Orden del Día.

CNSST-INIA

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Instituto Nacional de
Innovación Agraria



3.- Se recibe INFORME N°0038-2016-INIA-OA-URH/SM/ABS de la Dra. Lesly Mattos L. responsable del Centro Médico del INIA, mediante el cual se expone el Programa de Actividades que se han venido desarrollando en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que están comprendidos con las actividades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Paso a Orden del Día.

4.- Se informa que el Lic. Roberto Soldevilla García Vocal Titular no está participando de la sesión por razones de estar cumpliendo responsabilidades institucionales en el EEA Andenes Cusco, el Ing. Juan Huayhua Acuña de al EEA Chumbibamba y del Ing. Roberto Nina Quispe EEA Andenes Cusco ambos Vocales Titulares justificaron su no participación en la sesión de trabajo por razones netamente de falta de apoyo logístico económico.

Sección Pedidos y Orden del Día

- a) Elaboración Programa de actividades del CSST del INIA hasta fines de año 2016.
- b) Programar actividades de capacitación para los miembros del CSST del INIA que permita desarrollar las capacidades de los miembros del CSST.
- c) Aprobar Reglamento Interno del CSST del INIA.
- d) Tramitar viáticos para los miembros Plenos del CSST del INIA ubicados en las EEA Chumbibamba y Andenes del Cuzco.
- e) Ratificar fechas de instalación de los Sub Comités del Seguridad y Salud en el Trabajo del INIA, ubicados en cada una de las Estaciones Experimentales Agrarias.
- f) Referente al caso Orden de Inspección N°614-2016-GRL-GRDS-DRTPE-DIT-SDIT, por queja efectuada del Ing. Einstein Pozo G. siendo observador propuesto por el SUTSA INIA, se debe observar su participación en el CSST del INIA.
- g) Referente a la propuesta sobre los formatos (IPER) que permite la ubicación de riesgos y que a la vez se convierten en herramientas vitales para los trabajos del CSST del INIA, y dado el caso que dicha actividad expuesta estaba focalizada solo para sede central, debe ampliarse a nivel nacional.
- h) Referente al INFORME N°0038-2016-INIA-OA-URH/SM/ABS expuesto por la Dra. Lesly Mattos L. Responsable del Centro Médico del INIA, mediante el cual comunica que el Programa de Actividades que han desarrollando se ha tenido como marco el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que todas están comprendidas con las actividades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del INIA, recomendando que se debe tener presente lo realizado para su continuidad durante los meses siguientes del año.

Acuerdos

- 1.- Que, la próxima sesión se debe aprobar el Programa de Actividades finales de septiembre hasta diciembre del 2016, para lo cual el Lic. Welmer Zapata alcanzará la propuesta final.
- 2.- Que se da por acordado que la Dra. Lesly Mattos L. responsable del Centro Médico del INIA y especialista en tema de Seguridad y salud en el Trabajo desarrolle actividades de capacitación para los miembros del CSST del INIA teniendo como marco la Ley 29783 y sus normas conexas.
- 3.- Que en una próxima sesión de trabajo debe estarse discutiendo la propuesta del Reglamento del CSST del INIA, teniendo como propuesta que será tramitada por el Ing. Juan Huayhua Acuña, en su calidad de responsable de esta comisión encomendada.
- 4.- Que, la Presidenta del CSST del INIA tramitará un documento ante el director de la estación experimental agraria de Andenes Cusco, que permita la viabilidad del trámite de los viáticos para el Ing. Roberto Nina en su calidad de miembro titular del CSST del INIA y fundamentar en el tema

de que es Unidad Ejecutora y en el caso del Ing. Juan Huayhua Acuña de la EEA Chumbibamba se tramitará por la Sede Central.

5.- Tramitar una comunicación al SUTSA INIA haciendo de conocimiento que el Ing. Einstein Pozo propuesto como Observador ante el CSST del INIA, ha sido observada su participación dentro del CSST, por razones de existir una queja contra el INIA y que ha sido efectuada por el Ing. Einstein Pozo G., ante el Gobierno Regional de Lima del Sistema de Inspección de Trabajo Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante al cual refieren como asunto la Fiscalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la Orden de Inspección N°614-2016-GRL-GRDS-DRTPE-DIT-SDIT.

6.- Que vía la Presidenta del CSST se tramitará la comunicación con los Directores de cada una de las Estaciones Experimentales Agrarias señalando como fecha límite el día 23 de septiembre del 2016 la instalación oficial de los Sub Comités de SST, donde se elegirá un Presidente, un Secretario y los demás miembros serán elegidos como vocales.

7.- Que la propuesta sobre los formatos (IPER) que permite la ubicación de riesgos y que a la vez se convierten en herramienta vital para los trabajos del CSST del INIA, este debe elaborarse con un contenido de alcance nacional.

8.- Que, el INFORME N°0038-2016-INIA-OA-URH/SM/ABS expuesto por la Dra. Lesly Mattos L. Responsable del Centro Médico del INIA, mediante el cual comunica que vía el Programa de Actividades desarrolladas, se han efectuado teniendo como marco el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que todas están comprendidas con las actividades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que se aprueba en todos sus aspectos y se incorpora de forma oficial como parte del Plan de Actividades del CSST del INIA para su continuidad durante los meses siguientes del año 2016.

9.- Se ha acordado realizar una sesión de trabajo del CSST del INIA para el día 12 de septiembre del 2016 a las 9.30 a.m.

Siendo las 2 de la tarde del día 09 de septiembre del 2016, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Secretario CSST del INIA

Juan Huayhua Acuña
JOSÉ A. CORDERO FLORES

Juan Huayhua
JOSÉ A. REJAS CAÁVEZ.

Juan Huayhua
Juan Angelito Mino Vargas

Tomas R.
Rafael V. Torres Meita.

Presidenta CSST - INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA

ABG. JANET AIDA VELASQUEZ ARROYO
DIRECTORA GENERAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

Lic. Werner Elías Zárate Cossío
Director
Unidad de Recursos Humanos

